

# RECURSOS GENÉTICOS





El objetivo común de los componentes del grupo de **Recursos genéticos**, dentro del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, es la conservación del material genético real o potencial. Este material se preserva en los bancos de material biológico y genético de especies silvestres, en los parques zoológicos, y en las poblaciones, plantaciones y clones aprobados en nuestro país para la obtención de frutos, semillas y partes de plantas para la reproducción forestal.

Forman este grupo los siguientes componentes del Inventario (este grupo no contiene ningún componente prioritario):

- Inventario Español de Parques Zoológicos
- Recursos Genéticos Forestales

El siguiente componente de este grupo no tiene actualizaciones en 2010, y por tanto no consta en este informe:

- Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres



# Inventario Español de Parques Zoológicos

## Situación actual del Inventario Español de Parques Zoológicos

Para la preparación del Inventario Español de Parques Zoológicos (IEPZ), la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (DGMNPF) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha diseñado y facilitado una herramienta informática a todas las comunidades autónomas para que registren sus datos en ella. La unificación en una única base de todos los registros autonómicos conformará en última instancia el IEPZ.

En el año 2010 han sido remitidos a la DGMNPF para su inclusión en el Inventario los datos de parques zoológicos de varias Comunidades Au-

tónomas: Andalucía, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid; que están siendo analizados y validados por el Ministerio.

Con el fin de agilizar su cumplimentación, se ha vuelto a poner en marcha el Grupo de Trabajo sobre Parques Zoológicos dependiente del Comité de Fauna y Flora Silvestres, en el seno de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Dicho Grupo de Trabajo está conformado por representantes de las comunidades autónomas y presidido por la DGMNPF. Entre sus tareas se encuentra aprobar unas normas de implementación, así como la forma de actualización anual.

## Estado y tendencias del patrimonio natural y de la biodiversidad en relación con el Inventario Español de Parques Zoológicos

Actualmente la gran mayoría de las comunidades autónomas han finalizado los procedimientos de inspección y autorización de sus parques zoológicos, de modo que todos los parques zoológicos españoles actualmente abiertos al público han sido sometidos a un sistema de autorización y registro de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Directiva 1999/22/CE relativa al mantenimiento de animales salvajes en parques zoológicos.

Por otra parte, los parques que no cumplían los requisitos conforme a dicha Directiva se encuentran actualmente cerrados o se han reconvertido en Núcleos Zoológicos en los que no se mantienen animales silvestres en exhibición al público.

En algunos casos la autorización de apertura es provisional y está condicionada a que se subsanen en los plazos dispuestos aquellas deficiencias encontradas, para lo que serán supervisados y evaluados nuevamente por la autoridad competente.

Aunque aún no está completado el Inventario, todas las comunidades autónomas han creado, o están en vías de hacerlo, un registro autonómico con toda la información relevante sobre sus Centros. Gracias a ello sabremos cuántos Parques Zoológicos existen en España, cuántos están autorizados, cuántos están en trámites para conseguir dicha autorización, o cuántos han sido clausurados, ya sea por iniciativa de sus propietarios o por imposición de la administración autonómica competente.



# Recursos Genéticos Forestales

## Situación actual de los Recursos Genéticos Forestales

### GRADO DE COMPLETITUD

Respecto de la información de los materiales de base para la obtención de material forestal de reproducción, la caracterización de las unidades de admisión es bastante completa. Esta información es elaborada por las comunidades autónomas y enviada al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. El Servicio de Material Genético recopila esta información y la incorpora a la base de datos SILVADAT, que es la herramienta informática de gestión del Catálogo y del Registro Nacional de Materiales de Base (CNMB y RNMB).

En cuanto a la información sobre recolección de material forestal de reproducción, producción de planta y su uso, se puede decir que aunque ha mejorado sensiblemente respecto al año anterior, continúa siendo desigual, ya que no se tiene una información lo suficientemente completa ni contrastable de todas las comunidades autónomas.

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se considera que el Catálogo de Materiales de Base está muy completo a nivel nacional, con un adecuado grado de representación de todas sus categorías, con una actualización constante y una distribución de la información bastante integrada.

Por otra parte, el Registro Nacional de Unidades de Conservación está en pleno desarrollo, puesto que ya han sido definidos los criterios para la selección, gestión y monitorización de las unidades de admisión, que servirán para dar impulso a este registro. La información relacionada con este tema se incorporará a la base de datos SILVADAT.

Finalmente, es necesario dar un nuevo impulso a las líneas de trabajo ya iniciadas, como el futuro desarrollo del Banco de Germoplasma en Red.

## Estado y tendencias del patrimonio natural y de la biodiversidad, relacionados con los Recursos Genéticos Forestales

Tabla 1. Número y superficie total de las unidades de admisión existentes en el Catálogo Nacional de Materiales de Base por tipo de material de base a 31 de diciembre 2010. Entre paréntesis se presenta la diferencia con la situación el año anterior.

Material de base	Uds admisión a 2010	Superficie* de las uds admisión (ha)
Fuentes semilleras y rodales	6.803 (+73)	5.183.888,41 (+62.247,53)
Rodales selectos	324 (-34)	17.879,48 (-6,95)
Huertos semilleros	23 (+5)	95,65 (+19,44)
Progenitores de familia	31 (+0)	
Clones	99 (+4)	
<b>Total</b>	<b>7.280 (+48)</b>	<b>5.201.863,54 (+62.260,02)</b>

Respecto de las superficies de las unidades de admisión hay que hacer los siguientes comentarios:

- Por su propia definición, los progenitores de familia y los clones no tienen superficie.
- En algunas ocasiones, una misma zona se autoriza para la recolección de dos o más especies, por tanto, puede haber solapes.
- Para las especies de distribución dispersa, en ocasiones, se autorizan amplias zonas como fuentes semilleras (por ejemplo montes o términos municipales completos) que no coinciden con la superficie real cubierta por esa especie.

Figura 1. Número de Unidades de admisión del CNMB agrupadas por tipo de material de base (año 2010).

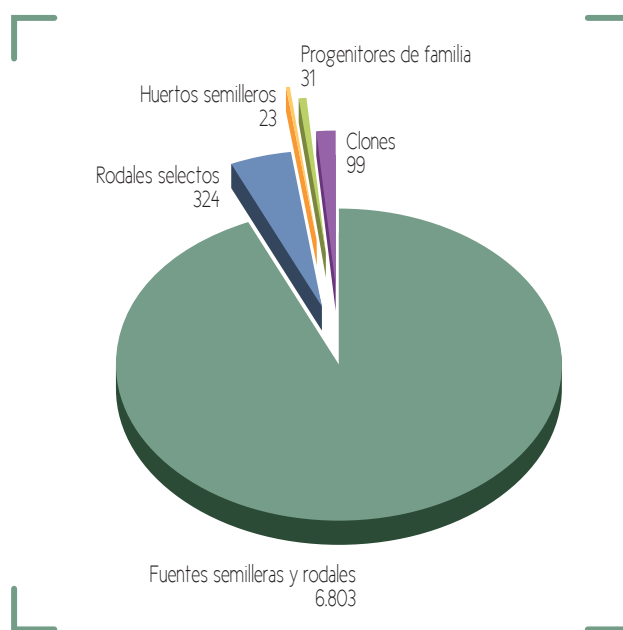


Figura 2. Evolución de la incorporación de las unidades de admisión al CNMB entre 2001 y 2010: anualmente aprobadas y acumuladas.

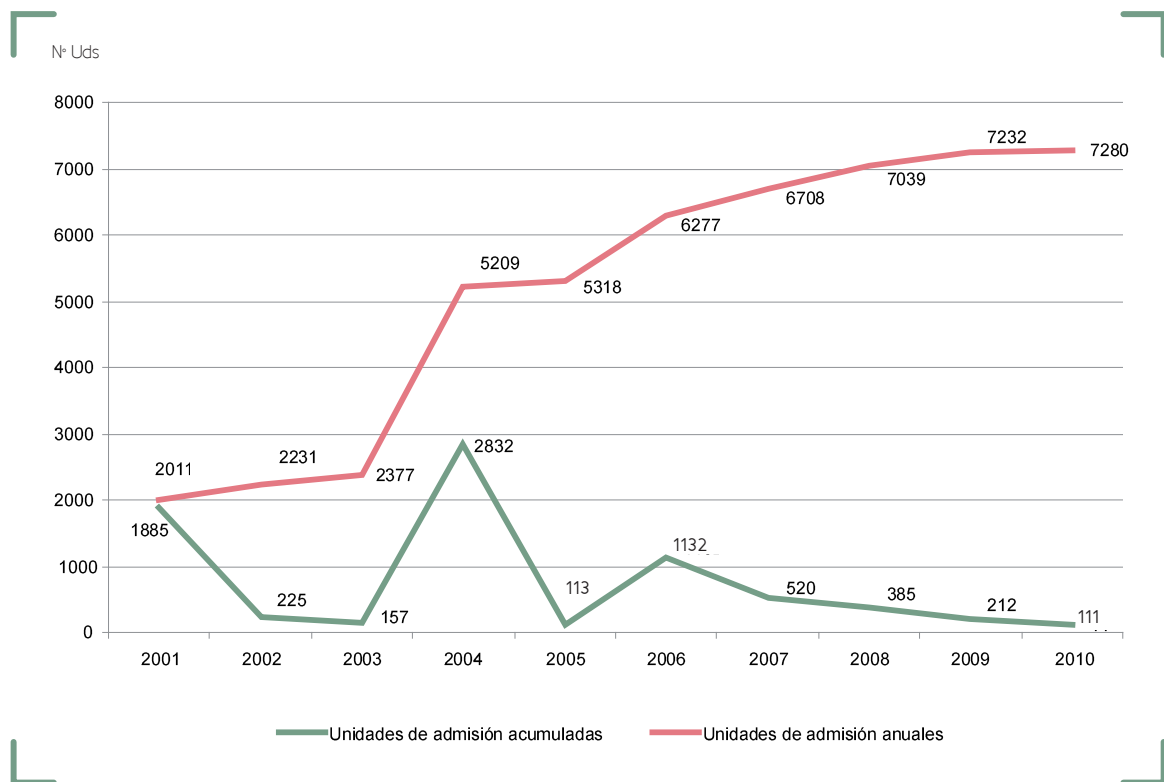
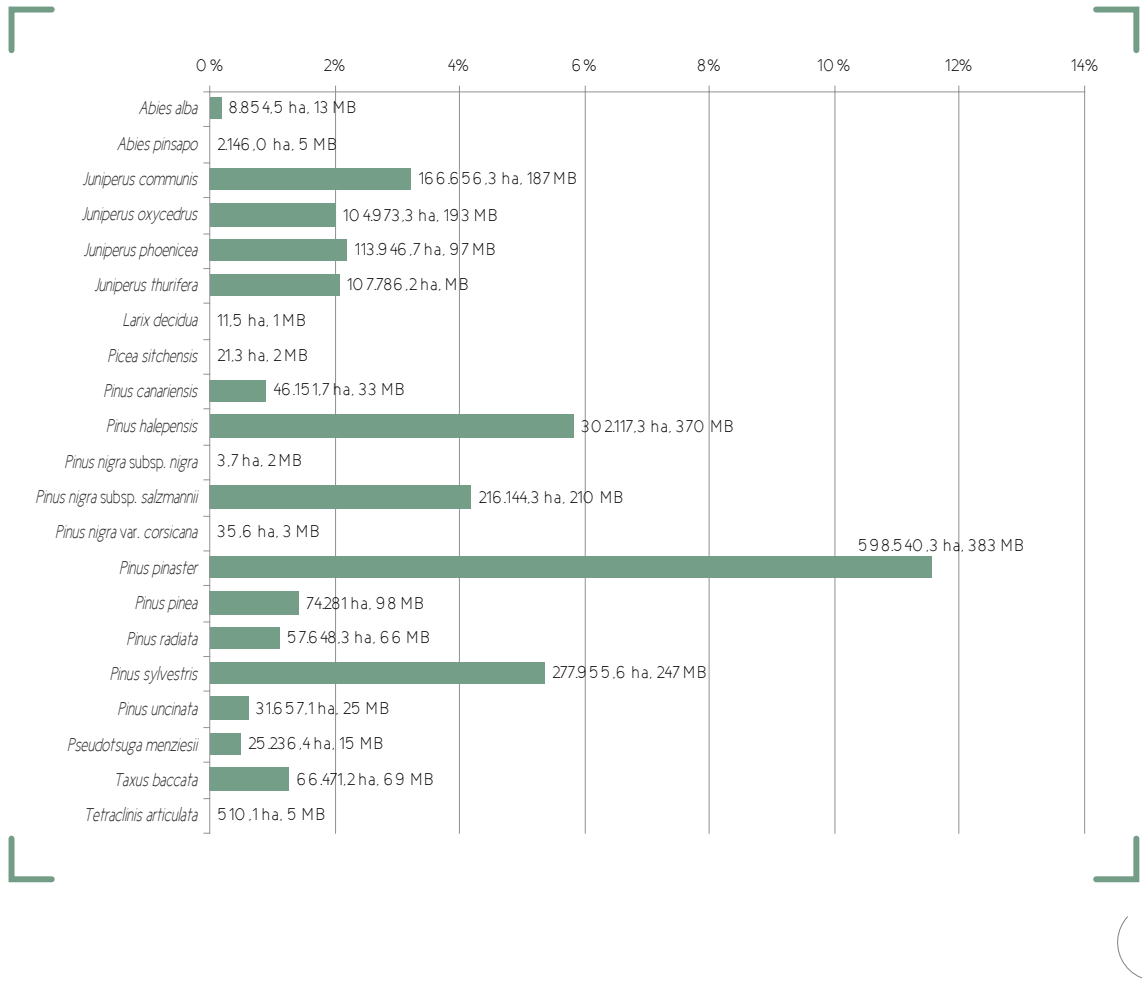


Figura 3. Porcentaje de superficie autorizada como material de base de cada especie respecto de la superficie total autorizada del CNMB. Al lado de la barra se incluyen los datos de superficie y número de materiales de base autorizados en valores absolutos.

Parámetro utilizado por: FOREST EUROPE<sup>1</sup>, EUFORGEN.

CONÍFERAS



<sup>1</sup> Informe nacional para la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques de Europa (FOREST EUROPE).



## FRONDOSAS

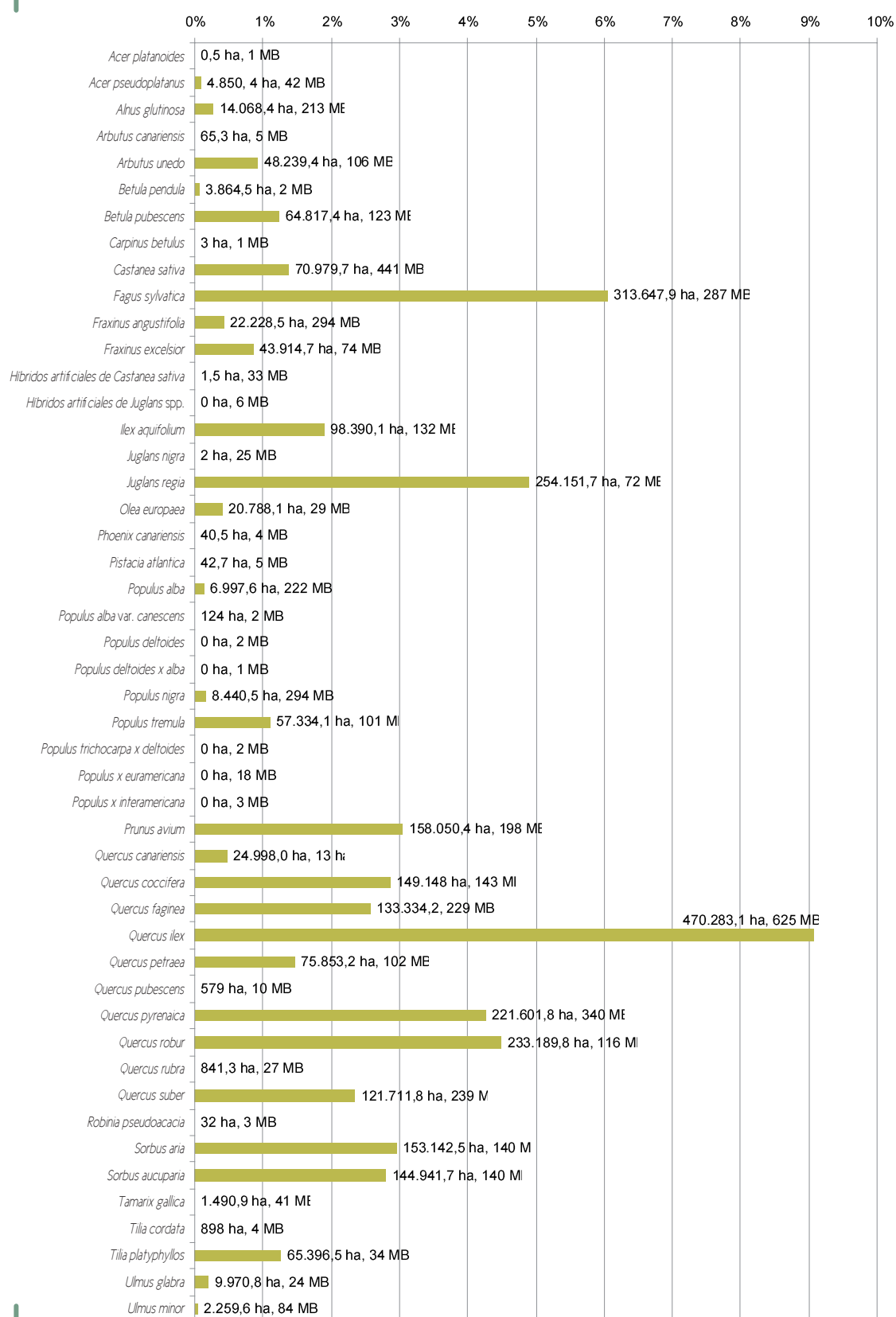


Figura 4. Semillas recolectadas para su uso como material forestal de reproducción agrupadas por categorías en valores absolutos (kg de semilla) y relativos.

